

DOS PERSONAJES ENFRENTADOS: JUAN IGNACIO DE IZTUETA Y EL RECTOR DE AZPEITIA

José Garmendia Arruebarrena

Después de muchas horas de investigación y con una mirada que abarca muy diversos aspectos, resulta grato el estudio comparativo de las acciones y reacciones, de criterios y proceder, de encuentros o enfrentamientos de las personas.

Ofrecemos hoy al lector las relaciones de varios personajes, entre ellos de un fervoroso e íntimo amigo de Iztueta, y sobre todo, de Ignacio Nicolás de Odriozola, rector que fué, en la época de la residencia del folklorista en Azpeitia de su iglesia parroquial, y más tarde cuando se tornaron y cambiaron los acontecimientos tras el regreso de Fernando VII a España, después de su exilio en Bayona.

Hemos de proceder en este estudio fiándolo todo a la documentación, huyendo de suposiciones o posturas idealistas o románticas, acercándonos a la más rigurosa realidad. Para valorar nuestras afirmaciones nada mejor que copiar e interpretar los documentos. Y sin más preambulos, vayamos al lugar del encuentro de varios personajes de mucha significación en la vida de Iztueta, y a los cuales no se ha prestado la suficiente y debida atención. Nos referimos en este caso tanto al alguacil Juan Ignacio de Iparraguirre como el rector de Azpeitia, el doctor Ignacio Nicolás de Odriozola. Con razón Jesús Elósegui en su libro sobre Iztueta no deja de consignar la fuerte personalidad del doctor Odriozola cuando escribe: "Estimamos a éste como personalidad francamente interesante para ser estudiada con atención y detalle" (p. 135). A Elósegui le faltó tiempo para llevar a cabo ese estudio que nosotros acometemos, recogiendo todas las noticias que hemos podido encontrar en el Archivo diocesano de Pamplona.

Sabemos que el 6 de diciembre de 1801, Iztueta fué arrestado y confinado en la cárcel de Villafranca de Oría, donde permaneció tan sólo doce días, siendo internado después en la de Tolosa, donde permaneció tres meses y veinte días de duro encierro. El 11 de mayo de 1802 es trasladado a la cárcel de Azpeitia. Fué larga la estancia allí, donde le visita el escribano el 3 de mayo de 1804, en requerimiento de su firma al pie de los documentos que presenta como recurso ante la Chancillería de Valladolid y no sería hasta el 24 de febrero de 1805 cuando consigue Iztueta salir de la cárcel, aunque en libertad

condicional, pasando a residir en el domicilio de su cuñado, el molinero Pedro José Armendáriz, para terminar en la vivienda de Juan Ignacio de Iparraguirre, siempre en prisión atenuada a disposición del juez.

Como más tarde veremos grande fué la relación con su “casero”, rebasando los límites de lo que podía unir a un preso con su carcelero. La lectura de una partida de bautismo en los libros parroquiales de Azpeitia nos arroja luz sobre la relación o estrecha amistad que unía a ambos personajes. Llegamos así a la fecha 3 de julio de 1806 en que leemos “Yo el infrascrito rector de Azpeitia bauticé una niña que me dixerón se halló en el orno del caserío Aldakaitz hacia la doce de la noche, vestida con un juboncito blanco y con un lamedor a su lado. La recogió la Justicia, y habiéndome preguntado de su origen la hora en que podría bautizarse, se presentó, según es costumbre, en la oblación de pan, vela y tohalla de cuenta de la Villa. Se llamó Ignacia y fué padrino uno de los alguaciles, Juan Ignacio de Iparraguirre, a quien advertí lo que previene el Ritual. Firmado Don Ignacio Nicolás de Odriozola”.

UNA HISTORIA NOVELESCA

Al margen de esta partida se hallan las siguientes anotaciones: “La partida de Ignacio Iztueta que correspondía extenderse aquí, véase al folio 174 del libro 15 de Bautizados. Nota. Según orden del Sr. Obispo diocesano de 21 de septiembre de 1853, esta niña se halla declarada reconocida y legitimada por hija legítima de Juan Ignacio de Iztueta y D.^a M.^a Concepción de Bengoechea y se ha extendido partida separada al folio 174 del libro 15 de Bautizados de esta Parroquia. Abalfá.”

No puede caber la menor duda que Juan Ignacio y Kontxesi intentaron en un principio ocultar su culpable paternidad. La regularización de la inscripción de la criatura se demoró 47 años. Esto es, 38 años después de fallecer Kontxesi y ocho luego de morir Juan Ignacio. Esta tardanza explique quizá que Ignacia que casó con José Antonio de Azpiazu con quien residía en Burgos en 1845, a la hora de su muerte el 3 de febrero de 1859, aparezca como esposa legítima de Juan Bautista Echave, natural de Escoriaza, cuando aún vivía su esposo Juan Antonio de Azpiazu, de quien tenemos cartas en 1859 como colaborador del Príncipe Bonaparte.

Nos hemos apartado un poco del encuentro de la niña por parte del alguacil Iparraguirre. No nos cabe la menor duda que Juan Igancio de Iparraguirre engañó al párroco Odriozola.

Una casa llamada *Aldakaitz*, propiedad del Santuario, está situada —según nos informa el P. José Ramón Eguillo— entre el puente viejo y la tapia de la huerta. Pero ¿es ésta la vieja casería *Aldakaitz*, que con el molino de Loyola y el caserío Munategui estaría situada cerca del actual Albergue, o será la ca-

silla de *Aldakaitz*, que en no sé qué documentos leí hace unos años? se pregunta nuestro amigo.

Pero no sólo es ésto, sino que la misma aparece bautizada por segunda vez el 1 de agosto en la parroquia de Azcoitia. ¿Cabe concebir el hallazgo a las doce de la noche en el orno del caserío *Aldekaitz*, de la criatura por la Justicia. Claro que no sería la Kontxesi que había dado a luz la que llevaría a la criatura allí. Tampoco Iztueta, entonces en la prisión de Logroño. Más bien sería el mismo Iparraguirre, quien quiza desde su misma casa la llevaría a la iglesia, inventado ese hallazgo a las doce de la noche. Tampoco ofrece mucha objetividad J. Elósegui al describir que Ignacia desde “su tierna infancia” vivió en San Sebastián. Lo más probable es que fuera ingresada en el asilo de Azpeitia hasta que la familia marchó a San Sebastián el año 1810.

LA AMISTAD DE IZTUETA E IPARRAGUIRRE

Conviene recordar el documento de la fianza carcelera de Juan Ignacio de Iparraguirre a Iztueta. Dice así: “En la villa de Azpeitia a veinte y tres de abril de mil ochocientos y cinco... D. Juan Ignacio de Iparraguirre vecino de esta dicha villa dijo que a fin de que Juan Ignacio de Iztueta preso... pueda removerse a otra casa de la que habita, otorga que le recibe en fiado, como carcelero y comentariense al citado Iztueta, del cual se da por entregado a su voluntad... y se obliga a tenerlo en su poder... y devolverlo a donde y cuando por dicho señor Juez u otro competente se le mande...” (Protocolos de Azpeitia, leg. 721. Escribano Felipe Neri de Echalecu). Vemos que Iztueta, en prisión atenuada, pasa de la casa de su cuñado Armendariz a la de Iparraguirre.

Parece que Iztueta había hecho buenas migas con Iparraguirre tan pronto le conoció. Esa amistad había de durar diez años. Se profesaron mutua fidelidad. También Iparraguirre está presente en la boda de Iztueta con la Kontxesi el 9 de febrero de 1808. Por encargo del rector Odriozola, fué fray F. de Echeverría el que había sido delegado por encargo de Odriozola. Pues bien, Juan Ignacio de Iparraguirre figura como testigo.

Al parecer Iparraguirre permanece en Azpeitia, mientras que Iztueta tomó camino para San Sebastián el año 1810. Ya veremos cómo se habían de encontrar de nuevo. Hemos dado con una fianza en fecha 20 de abril de 1813 (registro de escrituras, sección Corregimiento, leg. 733, Archivo Provincial de Tolosa). Dice así: “Fianza que hace Juan Ignacio de Iparraguirre a don José Antonio Suquía para la obtención del título de alguacil. En la villa de Azpeitia y en la fecha indicada se constituyó a José Antonio Suquía, vecino de Alegría, y dijo que para obtener el Real título de Alguacil diligenció que ponga fianza y ofreció por su fiador a Juan Ignacio de Iparraguirre, vecino de esta villa, quien hallándose presente dijo que desempeñaría bien el oficio”. Trae las firmas de Remigio Furundarena, José Gurruchaga y Antonio de Otaegui.

Ya sabemos que Iztueta marchó de Azpeitia a San Sebastián en abril de 1810, acompañado por su mujer e hijos y que pronto dió muestras de una gran actividad comercial, relacionándose con personas destacadas en el comercio donostiarra como la familia Bermingham. También que en el año trágico, que culminó con el asedio y quema de San Sebastián, (del 28 de junio hasta el 31 de agosto), nuestro personaje se encontraba en San Juan de Luz, como él mismo nos revela. Ambos —Iztueta e Iparraguirre— intimaron tanto que siguieron el camino del afrancesamiento, hasta que el año 1814, después de haber vivido juntos en un caserío de San Sebastián, fueron apresados en Tolosa y conducidos a la cárcel. Hemos leído que Iparraguirre fué *afusilado*. En carta fechada el 3 de agosto de 1814, desde la ciudad de Pamplona su amigo Martín de Onrubia le dice esto tan significativo: “Mi amigo y señor. Alégrome de que se halle bien, ya en el seno de su familia, con tranquilidad... Dios sabe los momentos de peligro que vivió Iztueta”.

Hemos de responder al título que encabeza este trabajo: el enfrentamiento de Iztueta y el doctor Odriozola. Convendrá que recojamos antes las noticias sobre este Rector de Azpeitia, que siempre antepone a su nombre y apellido el de doctor.

IGNACIO NICOLAS DE ODRIOZOLA

Fué Rector de la iglesia parroquial de Azpeitia y siempre en sus escritos figura como doctor. Tenía la plaza de vicario en propiedad, sin duda desde comienzos del siglo XIX, salvo los años 1810 a 1814, en los que tuvo que andar huído y fueron secuestrados sus bienes. Falleció en 1819.

Ignoramos en qué Universidad alcanzó el grado de doctor. El hecho indiscutible es que muestra una gran personalidad y que está presente en todos los acontecimientos importantes que ocurren en la vida de Azpeitia, durante el primer cuarto del siglo XIX.

Aquí nos interesa el estudio de su persona, en cuanto que tuvo relación con Iztueta en varias ocasiones. Así, en 13 de julio de 1806... “en que bauticé en ella una niña que me dixerón se halló en el orno del caserío de Aldecaitz hacia las doce de la noche pasada, vestida con juboncito blanco y con un lamedor a su lado”... Se trata de Ignacia, hija natural de Iztueta y de Concepción de Bengoechea.

Dos años y medio más tarde, en 9 de febrero de 1808, actúa de ministro en el matrimonio de Iztueta y Kontxesi. Años más tarde, en 1814, actúa como testigo contra Iztueta, acusado de afrancesado y anti-español. Su postura responde a un programa totalmente opuesto al de nuestro folklorista. Sin duda no pudo reprimir el estado de ánimo producido por el abandono forzoso de su vicaría, así como del secuestro y embargo de sus bienes.

Decimos que es interesante el conocimiento de su persona, sobre todo en aquel revuelto mundo social de Azpeitia, de donde tuvieron desmanes de la tropa francesa y del gobierno intruso. Leyendo la documentación del Archivo Diocesano de Pamplona, a la que pertenecía la feligresía de Azpeitia, no nos extraña que nos diga el Padre José Ramon de Eguillor S.J., que en los documentos del Archivo de Loyola —Fondo Altube— aparece el vicario Odriozola, quisquilloso y cascarrabias, en sus relaciones y comentarios sobre los PP. Premostratenses, que se hicieron cargo del santuario de Loyola durante los años de 1798 a 1806.

Copiamos aquí, en orden cronológico, los datos que en el mencionado Archivo de Pamplona, hemos hallado. El primero corresponde al año 1802 y dice lo siguiente: “El Señor Provisor trasmite a Don Ignacio Nicolás de Odriozola, rector de esa villa, una Real Orden en la que se hacen al vicario, varias admoniciones relativas al hecho de haber mandado paralizar la construcción de vasijas para transportar azogue a Indias, ocurrida en la fábrica de dicha villa”.

El vicario era apoderado de su cuñado Pedro de Allanegui. En la Real Orden se le dice que se ocupe de su ministerio, sin mezclarse en otros asuntos. Hay una larga respuesta de D. Nicolás (1).

Respecto al año 1804 nos encontramos con quejas contra Odriozola del prior del convento de San Agustín de Azpeitia. En cuanto al año 1806, son numerosas las quejas por parte de la villa de Azpeitia, porque Odriozola no cumple con el oficio de predicar. Es ésta, una queja que se repite en la documentación del Archivo Diocesano de Pamplona, respecto a vicarios de otros pueblos.

También el cabildo parroquial está contra Odriozola, porque no comunica al cabildo el día y la hora en que se realizan los entierros. El año 1806, el fiscal eclesiástico acusa a Odriozola de decir cosas inexactas de sus hermanos sacerdotes y de haberse referido, de las mujeres en general, un día domingo, con una palabra indecente y vergonzosa (2).

El vicario Odriozola, ante el escribano Antonio María Sorondo, el 24 de agosto de 1806 (3) concedía poder a Begnino Antonio de Miranda. Procurador de la Real Chancillería de Valladolid, para que hiciera los recursos necesarios ante el Consejo Supremo de Castilla para “remedio de los abusos intolerables que experimenta en su feligresía y las violencias increíbles que sufren los colonos labradores de la misma, por parte de los dueños de las caserías, particularmente a la celebración de los matrimonios, solicitando a ser posible la

(1) Archivo Diocesano de Pamplona. Pendiente. 17 Folios. Secretaría Errazu, C/2.898, n.º 5

(2) Archivo Diocesano de Pamplona. Secretaría de Errazu C/ 2.942, n.º 8. Contiene un resumen de declaraciones de testigos y dos cartas. Hay frases en vascuence.

(3) Protocolos de Azpeitia, Legajo 726, p. 34.

extensión de la Cédula a esta provincia de Guipúzcoa, expedida en favor de los labradores de Castilla, la cual, aunque se comunicó a esta provincia, tuvieron mañas y medios para sepultarle, para continuar en sus despotismo con que esclavizan a los infelices...”

En cuanto a 1808 siguen las denuncias; así la villa está contra Odriozola, el cual no cumple con la obligación impuesta por el Concilio de Trento, de predicar el Evangelio todos los domingos. Odriozola no contestó a la petición. Bien es verdad que reconoce su obligación y su falta de cumplimiento, pero alega las causas que le impiden hacerlo: visita a los enfermos, etc. etc. También en este año, Odriozola se muestra contra seis beneficiados, que no han cumplido con el deber de asistencia a enfermos, porque el rector no cumple con la obligación de ponerles caballería para cumplir con ese ministerio. De nuevo el Cabildo se muestra contrario a su rector porque no predica en la Misa mayor en días señalados del año, en algunos casos particulares y ciertos días de difuntos. Hay extensas réplicas del rector. (Errazu. C 2923, n.º 4.º).

Un año antes, en 1807, Luis Turpín, de nación francés, residente en Azpeitia, se queja criminalmente contra Nicolás de Odriozola, rector de la parroquial de Azpeitia, el cual injurió realmente a la reputación del querellante, llamándole sobornador y calumniador. El francés tuvo un negocio con un criado del rector sobre devolución de un reloj y el amo salió a defender al criado.

La documentación referente al año 1810 nos revela el tenso ambiente entre los tradicionalistas y conservadores frente a los franceses y el gobierno intruso. Es el hecho de que algunos de Azpeitia fueron deportados a Francia. Así leemos que fueron secuestrados los bienes de Odriozola, y hubo provisión de la rectoría de Azpeitia, vacante por ausencia de su poseedor, Ignacio Nicolás de Odriozola, habiendo el Excmo. Sr. Gobernador de Vizcaya nombrado a D. Ramón de Elorza (4), presbítero residente en San Sebastián, con la carta de tres pensiones, destinadas a tres ex-religiosos. Plaza que le es adjudicada. 12 folios, Navarro C/ 2695, n.º 19). Por donde anduvo nuestro Odriozola en los años hasta que volvió en 1814 a ocupar de nuevo su plaza.

En 1814, el cabildo de la parroquial de Azpeitia expone que don Manuel Joaquín de Ugalde, presbítero beneficiado de la misma por sus opiniones políticas abandonó su beneficio, refugiándose en San Sebastián, y después, en Francia, en donde ahora reside; que se tome una determinación sobre el beneficio. Ugalde dice desde Pau que no piensa renunciar y que se ponga un sirviente, 16 folios. Navarro C/2720, n.º 17.

El Sr. Fiscal de Pamplona se muestra contra Manuel Joaquín de Ugalde, presbítero beneficiado, el cual durante la dominación francesa se mostró adicto al gobierno intruso, manifestándose así un sermón el día de San Ignacio. Se nos dice que después pasó a Francia, siguiendo al ejército francés, y al cabo

(4) Es el censor del libros de las damas de Iztueta

de tres años ha regresado, hallándose ahora en Urrestilla. La Real Cámara había dispuesto que se le privase de su beneficio. Pero Ugalde presenta un memorial, en donde explica su conducta. Si pasó a Francia —dice— fué porque los voluntarios de Guipúzcoa fusilaron en Azpeitia a un amigo suyo y con él pensaban hacer lo mismo. 17 folios. c/ Navarro c/ 2.705, n.º 32.

No terminan con ésto las quejas contra Odriozola. El año 1818 la Junta Superior de Expósitos de la Provincia se muestra contra el rector de Azpeitia, porque parece que se había negado al bautizo de un niño expósito.

El año 1819, tras una vida de peleas, aparece vacante la rectoría de Azpeitia por fallecimiento de Odriozola, habiendo sido nombrado Domingo de Echeverria. (80 folios).

Vengamos ya al estudio del enfrentamiento de Odriozola contra Iztueta. Secuestrados sus bienes, Odriozola tuvo que sufrir un duro exilio en Andalucía. Regresado a su parroquia pudo observar el cambio de ambiente que se había verificado tanto en la provincia como en la villa de Azpeitia. Sin duda le asediaron los pronunciamientos. Estuvo presente como testigo en el juicio contra los afrancesados. Entre ellos estaba Iztueta. Conocedor de las andanzas y vida de Iztueta nada tiene que extrañarnos los términos en que se expresa. Y así afirma que conoce a Iztueta, que Iztueta, como se sabe, tuvo una adhesión decidida al enemigo, por su depravada vida anterior, no solo conocida en los Tribunales Reales, sino también en el de Logroño y que según tiene el deponente noticias, fué uno de los que intentaron arrestar al Sr. Hostolaza, confesor de su Magestad en ocasión que pasó a esta villa y a la de Azcoitia, estando confinado en San Sebastián con los demás familiares del Rey; que sin duda por éste y otros méritos consiguió de los franceses un empleo de cabo de guardas, o equivalente, en San Sebastián, en donde engrosó e hizo grandes caudales como tiene oído el deponente y esto no puede verificarse sino en términos franceses, que su adhesión, conducta, etc, son demasíadamente públicos y notorios, para que deje de mirarle con aversión todo buen español, amante de su Rey y de su Nación. Está visto que Odriozola seguía bien las pistas de Iztueta.